

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

24468 *CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de julio de 1988, sobre concesión de beneficios a Empresas que realicen inversiones en las zonas de urgente reindustrialización de Barcelona, Cádiz, Madrid y Nervión.*

Padecidos errores en la inserción de la Orden de 29 de julio de 1988, sobre concesión de beneficios a Empresas que realicen inversiones en las zonas de urgente reindustrialización de Barcelona, Cádiz, Madrid y Nervión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 29 de septiembre de 1988, a continuación se transcriben a fin de proceder a su rectificación:

En la página 28474, anexo I, columna de Expediente, tercer renglón, donde dice: «57», debe decir: «157».

En la página 28475, columna de Beneficios, cuarto renglón, donde dice: «(1) 25.411.000 y (2)», debe decir: «(1) 25.411.000».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

24469 *ORDEN de 29 de septiembre de 1988 por la que se modifica la lista de variedades de Ray-grass híbrido, inscritas en el Registro de Variedades Comerciales.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Ray-grass híbrido y otras especies en el Registro de Variedades Comerciales, y a la Orden de 23 de mayo de 1986, que modifica el citado Reglamento, teniendo en cuenta que la información relativa a la variedad que se incluye y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.-Queda modificada la lista de variedades comerciales de Ray-grass híbrido, con la inclusión de la variedad denominada «Taxy».

Segundo.-La fecha de inscripción de la variedad será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

24470 *ORDEN de 29 de septiembre de 1988 por la que se modifica la lista de variedades de maíz inscritas en el Registro de Variedades Comerciales.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985 por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Maíz en el Registro de Variedades Comerciales y a la Orden de 23 de mayo de 1986 que modificó el mismo; teniendo en cuenta que la información relativa a la variedad que se incluye y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.-Queda modificada la lista de variedades comerciales de maíz, con la inclusión de la variedad de esta especie que a continuación se indica:

- Milan H.S. 600.

Segundo.-La fecha de inscripción de la variedad será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

24471 *ORDEN de 29 de septiembre de 1988 por la que se modifica la lista de variedades de Ray-grass inglés, inscritas en el Registro de Variedades Comerciales.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Ray-grass inglés y otras especies en el Registro de Variedades Comerciales, y a la Orden de 23 de mayo de 1986, que modifica el citado Reglamento, teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.-Queda modificada la lista de variedades comerciales de Ray-grass inglés, con la inclusión de las variedades de esta especie que a continuación se relacionan:

- Condesa.
- Dombó.
- Score (no apta para producción de forraje).

Segundo.-La fecha de inscripción de las variedades será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

24472 *ORDEN de 29 de septiembre de 1988 por la que se modifica la lista de variedades de colza inscritas en el Registro de Variedades Comerciales.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1985, por la que se aprobó el Reglamento de Inscripción de Variedades de Colza en el Registro de Variedades Comerciales, y en la Orden de 23 de mayo de 1986, que modificó el mismo; teniendo en cuenta que la información relativa a las variedades que se incluyen y señala el artículo 32 del Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales obra en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, dispongo:

Primero.-Queda modificada la lista de variedades comerciales de colza con la inclusión de las variedades de esta especie que a continuación se relacionan:

- | | |
|------------|--------------|
| «Olivia». | «Darien». |
| «Cauca». | «Kometa». |
| «Piocha». | «Paladin». |
| «Nevasca». | «Bienvenau». |
| «Mistela». | «Topas». |

Segundo.-La fecha de inscripción de las variedades será la de entrada en vigor de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1988.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.